Malambo, Atlántico, 30 de SEPTIEMBRE 2025

CUENTA DE COBRO No. 09

El Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar y de las Fuerzas Militares – CACOM-3 – ESM 84338105282 – NIT. 901542588-2

DEBE A:

La Señora a LUCY TATIANA BELTRÁN BELTRÁN identificada con cédula de ciudadanía No. 1.119.891.217 expedida en Cumaral, la suma de $2’078.032,00 (DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CERO TREINTA Y DOS, MONEDA MCTE.)

$2’078.032,00 (DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CERO TREINTA Y DOS, MONEDA MCTE.), que conciernen al pago del mes de Septiembre. Según la ficha técnica prestación de servicios de un (01) auxiliar de enfermería, para la atención de los usuarios adscritos del subsistema de salud de las fuerzas militares, según contrato No. 002-00-MDN-CGFMDIGSA- FACJEFSA- CACOM3ESM81052-2025

LUCY TATIANA BELTRÁN BELTRÁN
Cc. 1.119.891.217 expedida en Cumaral
Contratista

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligadas a declarar

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No.3

NIT. 901542588-2

Dirección KM3 VIA AEROPUERTO

fecha de operación: 30/09/2025 **No. ESM** 342

Autorización de numeración documento soporte Dian No 18764090302765 del 11/03/2025, vigencia 12 meses, prefijo ESM desde la 293 hasta el 2000.

Vendedor o quien presta el servicio: LUZ JANNELLE ALVAREZ MEZA	**Nit:32.853.394**
LUCY TATIANA BELTRÁN BELTRÁN	1.119.891.217
Direccion: C 26A 22b - 40	Telefonos:
CALLE 41 # 19 - 125 cons. Pto tambora	3208016597

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. DETALLE DE ACUERDO A CTO 002-00-MDN CGFMDIGSA FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2025**		**2.078.032,00**
		SUBTOTAL	2.078.032,00
		TOTAL	**2.078.032,00**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 30/09/2025
CONTRATO N°	002-00-MDN-CGFMDIGSA - FACJEFSA CACOM3 ESM81052-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	25/01/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES
FORMA DE PAGO	LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 - ESM 84338105282 pagará al Contratista el valor del contrato así:

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	31 DE ENERO DE 2025	FEBRERO	$924.812,33
2	28 DE FEBRERO DE 2025	MARZO	$2.078.032,00
3	31 DE MARZO DE 2025	ABRIL	$ 2.078.032,00
4	30 DE ABRIL DE 2025	MAYO	$ 2.078.032,00
5	31 DE MAYO DE 2025	JUNIO	$ 2.078.032,00
6	30 DE JUNIO DE 2025	JULIO	$ 2.078.032,00
7	31 DE JULIO DE 2025	AGOSTO	$ 2.078.032,00
8	31 DE AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE	$ 2.078.032,00
9	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE	$ 2.078.032,00
10	31 DE OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE	$ 2.078.032,00
11	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE	$ 2.078.032,00
12	20 DE DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL I TRIMESTRE DE 2026	$ 1.391.354,67

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Nota 2: Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.
Nota 3: El servicio prestado con corte 20 de diciembre del 2024 se entregaran documentos de pago por trámites administrativos y cierre de vigencia, pero el servicio no se suspenderá y se prestará de acuerdo a la ficha técnica del contrato.
PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.
PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.
PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad,

	si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.
CONTRATISTA	LUCY TATIANA BELTRAN BELTRAN – CC 1119891217
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	AT.ARDILA RICO HADY – Principal T4 MUÑOZ ALARCON ANA - Suplente
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$23.096.487,00
PLAZO DE ENTREGA	20/12/2025
FECHA DE INICIO	30/01/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/06/2025
OBJETO DEL CONTRATO	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE CONFORMIDAD CON SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y SOPORTES. ASIMISMO SE AGREGA CLÁUSULA EN EL PÁRRAFO DE DERECHOS E IMPUESTOS.
FORMA DE PAGO	LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 - ESM 84338105282 pagará al Contratista el valor del contrato así:

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	31 DE ENERO DE 2025	FEBRERO	$106.263,00
2	28 DE FEBRERO DE 2025	MARZO	$ 2.078.032,00
3	31 DE MARZO DE 2025	ABRIL	$ 2.078.032,00
4	30 DE ABRIL DE 2025	MAYO	$ 2.078.032,00
5	31 DE MAYO DE 2025	JUNIO	$ 2.078.032,00
6	30 DE JUNIO DE 2025	JULIO	$ 2.078.032,00
7	31 DE JULIO DE 2025	AGOSTO	$ 2.078.032,00
8	31 DE AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE	$ 2.078.032,00
9	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE	$ 2.078.032,00
10	31 DE OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE	$ 2.078.032,00
11	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE	$ 2.078.032,00
12	20 DE DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL I TRIMESTRE DE 2026	$ 1.391.354,67

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Nota 2: Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.
Nota 3: El servicio prestado con corte 20 de diciembre del 2024 se entregaran documentos de pago por trámites administrativos y cierre de vigencia, pero el servicio no se suspenderá y se prestará de acuerdo a la ficha técnica del contrato.
PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del

	CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS:** La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA. **Nota del modificatorio:** A partir del 01 de julio del año 2025 y aplicación efectiva de lo dispuesto en la ley 2381 de 2024, "por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común y se dictas otras disposiciones", el Departamento Financiero del CACOM-3, realizará las deducciones correspondientes a la seguridad social. **PARÁGRAFO TERCERO:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.
PLAZO DE ENTREGA	20/12/2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$22.277.937,67
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/07/2025
OBJETO DEL CONTRATO	MODIFÍQUESE PARCIALMENTE LA CLÁUSULA 1, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER LA NOTA DEL PRIMER MODIFICATORIO, ASI: **NOTA DEL MODIFICATORIO:** De conformidad con el Decreto No 0514 de 2025 por el cual se reglamenta y compilan las normas del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, contemplado en la Ley 2381 de 2024 y se dictan otras disposiciones, se establece como responsable del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al contratista. Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad mediante la supervisión del contrato revisará el aporte y planillas correspondientes.

FORMA DE PAGO	LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 - ESM 84338105282 pagará al Contratista el valor del contrato así:

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	31 DE ENERO DE 2025	FEBRERO	$106.263,00
2	28 DE FEBRERO DE 2025	MARZO	$ 2.078.032,00
3	31 DE MARZO DE 2025	ABRIL	$ 2.078.032,00
4	30 DE ABRIL DE 2025	MAYO	$ 2.078.032,00
5	31 DE MAYO DE 2025	JUNIO	$ 2.078.032,00
6	30 DE JUNIO DE 2025	JULIO	$ 2.078.032,00
7	31 DE JULIO DE 2025	AGOSTO	$ 2.078.032,00
8	31 DE AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE	$ 2.078.032,00
9	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE	$ 2.078.032,00
10	31 DE OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE	$ 2.078.032,00
11	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE	$ 2.078.032,00
12	20 DE DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL I TRIMESTRE DE 2026	$ 1.391.354,67

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Nota 2: Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.
Nota 3: El servicio prestado con corte 20 de diciembre del 2024 se entregaran documentos de pago por trámites administrativos y cierre de vigencia, pero el servicio no se suspenderá y se prestará de acuerdo a la ficha técnica del contrato.
PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.
PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.
NOTA DEL MODIFICATORIO:
De conformidad con el Decreto No 0514 de 2025 por el cual se reglamenta y compilan las normas del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, contemplado en la Ley 2381 de 2024 y se dictan otras disposiciones, se establece como responsable del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al contratista. Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad mediante la supervisión del contrato revisará el aporte y planillas correspondientes.
PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.
En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

PLAZO DE ENTREGA	20/12/2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$22.277.937,67

En Malambo – Atlántico, el día 30 de septiembre 2025, se reunió la señorita T4. ARDILA RICO HADY YUDITH YUSBEITH, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC y la Señora LUCY TATIANA BELTRÁN BELTRÁN en su calidad de contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo **PARCIAL**, de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		**OBSERVACIONES GENERALES**

El contratista cumplido con 176 horas laboradas en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 3 por un valor de $2.078.032,00, cumpliendo las actividades dispuestas como se relacionan a continuación:

- Realizar y ejecutar las actividades relacionadas con el programa MATIS
- Realizar demanda inducida a través de llamado a usuarios para agendamiento de consulta y actividades RIAS, así como dejar evidencia en historia clínica

RUTA ADOLESCENTE Y JOVEN

Realizar búsqueda activa de menores sin atención integral por ruta y seguimiento a todos los menores insistentes a consulta programada, registrando la demanda inducida y el seguimiento en el módulo de gestión del riesgo del aplicativo IRON 2.0.

ACTIVIDADES ALISTAMIENTO CONSULTORIOS: CONSULTA EXTERNA

- Brindar la información de los servicios prestados por el ESM, conforme a requerimientos del usuario, así mismo dar información sobre las órdenes autorizadas para servicios en la red externa.
- Preservar y mantener insumos y equipos biomédicos en adecuado funcionamiento y reportar el fallo de los mismos a tiempo.
- Verificar y suministrar papelería en los consultorios.
- Efectuar procedimientos especializados de limpieza, sanitización y desinfección en equipos y artículos de los consultorios.
- Alistar equipos, manejo de material quirúrgico, identificación de instrumental.
- Realizar pedido, recibir, semaforizar y organizar los insumos despachados por el almacén.
- Controlar los insumos de los servicios.
- Tomar electrocardiogramas por consulta externa según el horario indicado.
- Cargar anexos derivados de la consulta a la historia clínica del paciente como consentimientos informados, constancias, reportes y demás similares

ACTIVIDADES SERVICIO PRIORITARIA

- Direccionar al usuario en la prestación de los servicios en relación con la &. Probación de derechos para uso del SSFFMM. Estado activo y ESM asignado, Custodia, diligenciamiento y organización la historia clínica en el proceso de prestación de servicios según la resolución 1995 de 1999.
- Aplicar la técnica aséptica en todos los procedimientos de acuerdo con las medidas de prevención y control manteniendo la seguridad del paciente y el profesional de la salud.
- Efectuar procedimientos especializados de limpieza, sanitización y desinfección en áreas, equipos y artículos.
- Orientar y educar a los afiliados para el uso de los servicios de salud que requieran. (baños, sillas de ruedas, farmacia, laboratorio, etc.)
- Preparar el entorno para dar cuidado a la persona en alteración de salud según asignación o delegación del profesional de enfermería.
- Brindar los cuidados básicos asignados o delegados, de higiene y comodidad
- Asistir a la persona en las actividades de movilización, nutrición y necesidades fisiológicas según sus limitaciones y equipos requeridos.
- Aplicar los medicamentos según delegación y de acuerdo con la prescripción médica, la vía, la dosis y la hora prescrita. Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunobiológicos administrados de acuerdo con el medicamento y sensibilidad de la persona y registrar en la historia clínica.
- Ejecutar prácticas de trabajo seguras conforme a las normas técnicas.
- Participar en los procedimientos para la prevención y atención de emergencias de acuerdo con las normas Técnica.
- Preparar y apoyar el traslado de la persona del sitio de origen al sitio de destino de la remisión según manual de procedimientos y las necesidades del ESM.

- Monitorear las funciones de los diferentes sistemas de acuerdo con las condiciones previas y objetivos terapéuticos concertados
- Realizar los procedimientos propios como: Monitorización de paciente, paso del sonda naso gástrica y vesical, cateterismo vesical, glucometría, canalización de vena, lavado gavrico, paso de enemas, toma de electrocardiogramas, micronebulización, aseo terminal, realización de material (gasas, algodón), lavado y esterilización instrumental, inyectología, curaciones (manejo de herida limpia y contaminada), toma de signos vitales, habilidades para procedimientos de reanimación cardio-cerebro pulmonar básica
- Verificar en la entrega y recibo de turno el sello del carro de paro, funcionalidad de los equipos que recibe, inventario y a su vez deberá responder en caso de que alguno de estos últimos se encuentre en mal estado, no funcional o desaparecido.
- Verificar la fecha de vencimiento de los insumos y la adecuada prueba de descarga de los desfibriladores cada día, turno noche.
- Revisar los cilindros y fuentes de oxígenos en las áreas de consulta prioritaria, sala de procedimientos, carro de paro y observación.
- Mantener organizada la papelería de cada servicio, si aplica, diligenciar cada uno de los formatos digitales según el servicio y turno al que este asignado. (Formato diario atenciones pacientes, reporte red externa, auditoria concurrencia, verificación desfibriladores, semaforización botiquín, administración de medicamentos, etc)
- Verificar todos los equipos en las áreas del ESM que le sean designadas
- Realizar seguimiento telefónico a las notificaciones obligatorias bajo la supervisión del enfermero jefe, apoyar charlas e instructivos a los usuarios y empleados del ESM en mantenimiento y promoción de la salud, citación a los pacientes para la asistencia de los diferentes grupos que tiene implementados en MATIS / RIAS
- Registrar después de cada procedimiento la firma y sello en los formatos correspondientes y en la historia clínica del paciente realizar la nota y el cargue del anexo según corresponda.
- Realizar los registros en SALUD.SIS, verificando el correcto diligenciamiento de la historia clínica y cada una de sus partes dentro del archivo electrónico.
- Realizar registro en IRON de los procedimientos y atenciones realizadas a los usuarios con los CUPS establecidos para cada caso
- Garantizar el proceso de esterilización de instrumental e insumos usados en prioritaria, así como del cuidado y mantenimiento del área de esterilización (Mesones).
- Usar elementos de protección personal de acuerdo a protocolos y mantener la presentación personal (cabello recogido, uñas cortas sin maquillar, accesorios pequeños, uniforme antifluido, zapatos cerrados)
- Realizar una adecuada entrega y recibo de turno, pasando por todas las dependencias de control, las áreas, verificando insumos, equipos, inventario, novedades, consignas, llaves, vehículos, ya que al recibir el turno se hace responsable de las novedades que sucedan durante el mismo.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NO APLICA		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$23.096.487,00	
REDUCCION	$ 818.549,33	
VALOR FINAL CONTRATO	$22.277.937,67	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 106.263,00	Pago realizado PAC FEBRERO por servicios prestados 30 al 31 de enero 2025. FACTURA ESM 282 – Pagado mediante OP.35414925
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 2.078.032,00	Pago realizado PAC MARZO por servicios prestados 01 hasta el 28 de febrero 2025. FACTURA ESM 287 – Pagado mediante OP.67128125
TERCER PAGO PARCIAL	$ 2.078.032,00	Pago realizado PAC ABRIL por servicios prestados 01 hasta el 31 de marzo 2025. FACTURA ESM 294 – Pagado mediante OP.103064525
CUARTO PAGO PARCIAL	$ 2.078.032,00	Pago realizado PAC MAYO por servicios prestados 01 hasta el 30 de abril 2025. FACTURA ESM 302 – Pagado mediante OP.141099925

QUINTO PAGO PARCIAL	$ 2.078.032,00	Pago realizado PAC JUNIO por servicios prestados 01 hasta el 31 de mayo 2025. FACTURA ESM 310 – Pagado mediante OP.188673325
SEXTO PAGO PARCIAL	$ 2.078.032,00	Pago realizado PAC JULIO por servicios prestados 01 hasta el 30 de junio 2025. FACTURA ESM 318 – Pagado mediante OP.239149425
SEPTIMO PAGO PARCIAL	$ 2.078.032,00	Pago realizado PAC AGOSTO por servicios prestados 01 hasta el 31 de julio 2025. FACTURA ESM 326 – Pagado mediante OP.280894425
OCTAVO PAGO PARCIAL	$ 2.078.032,00	Para pago PAC SEPTIEMBRE por servicios prestados 01 hasta el 31 de agosto 2025 - Pago mediante OP. 327170925
NOVENO PAGO PARCIAL	$ 2.078.032,00	Para pago PAC OCTUBRE por servicios prestados 01 hasta el 30 de septiembre 2025.
SALDO	**$ 5.547.418,67**	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	PDF
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	PDF
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	PDF
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	PDF
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	PDF
COPIA	Los demás documentos que apliquen	PDF

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

LUCY TATIANA BELTRÁN BELTRÁN Contratista	T4. ARDILA RICO HADY YUDITH YUSBEITH Supervisor Principal

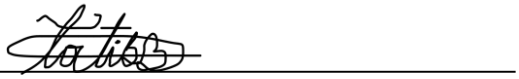
ELABORO: T4. ARDILA RICO HADY YUDITH YUSBEITH

Malambo, 30 de septiembre de 2025.

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA – CACOM N.º 3.
Malambo – Atlántico

Yo a LUCY TATIANA BELTRÁN BELTRÁN identificada con cédula de ciudadanía No. 1.119.891.217 expedida en Cumaral, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para efectos de lo reglamentado en la ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016, Art 17, parágrafo 2, Art 13 y Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal, modificado por el art. 8 ley 890 de 2004) lo siguiente:

1. Los Honorarios o Compensación por servicios personales obtenidos como persona natural han sido ejecutados sin contratar o vincular dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. SI (X) NO ().
2. Los aportes al sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la FAC – CACOM3, como trabajador independiente y se efectúan al periodo que corresponde el pago. SI(X) NO ().
3. Los aportes por pensiones obligatorias y salud han sido tomadas para deducir de la base de retención de otros contratos suscritos, diferentes al que origina el pago. SI () NO(X).
4. Que SI () NO (X) estoy obligado (a) a expedir factura de acuerdo a lo contenido en el Artículos 615 del Estatuto Tributario y literal c, h del Artículo 2 del Decreto 1001/97.
5. Para efectos de determinar mi obligación de efectuar aportes al sistema de seguridad social, SI () NO (X) soy pensionado y/o asignación de retiro.
6. Soy declarante de renta SI () NO(X).



LUCY TATIANA BELTRÁN BELTRÁN
C.C. 1.119.891.217

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo LUCY TATIANA BELTRÁN BELTRÁN identificada con cédula de ciudadanía No. 1.119.891.217 expedida en Cumaral, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Malambo, Atlántico, a los treinta (30) días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.



LUCY TATIANA BELTRÁN BELTRÁN
C.C. 1.119.891.217

Certificación
Bancaria

Viernes, 26 de septiembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUCY TATIANA BELTRAN BELTRAN identificado(a) con CC 1119891217, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	84405842172	2020-01-03	Activo	*****

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-S) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-28, 05:36:16 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	LUCY TATIANA BELTRAN BELTRAN
CEDULA CIUDADANIA	CC 1119891217
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	80680180
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1808979670
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 440.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 178.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 34.700	$ 0
		SubTotales:		$ 440.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 440.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2025-09-28, 05:40:24 p. m. **Tipo Planilla:** I **Número Planilla:** 80680180

Periodo Cotización: 202509 **Periodo Servicio:** 202509

PAGADA 2025-09-28 17:37:42.0 EN HORARIO EXTENDIDO

Se certifica que en la fecha 28/09/2025, la empresa LUCY TATIANA BELTRAN BELTRAN, con documento de identificación CC1119891217, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado BELTRAN BELTRAN LUCY TATIANA, con CC 1119891217, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHicespino	Irina Catalina Espinosa Fajardo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-104	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 3
Fecha y Hora Sistema:	30/09/2025 12:00:00 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	11925	**Fecha Registro:**	2025-09-30	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-11-104 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 3		
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	**Nro. Compromiso:**	625	**Nro. Cdp:**	1525
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	2.078.032,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	2.078.032,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO							
Identificación:	1119891217	**Razón Social:**	LUCY TATIANA BELTRAN BELTRAN				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	009	**Tipo**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2025-09-30

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
9	CONTRATO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) MEDICO FAMILIAR O INTERNISTA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

IRINA CATALINA ESPINOSA FAJARDO

Firmado digitalmente por IRINA CATALINA ESPINOSA FAJARDO
Fecha: 2025.09.30 08:21:56 -05'00'

ASISTENTE GESTION CONTABLE

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500514507

CONTRATO: 3700119329

PROVEEDOR DE SERVICIOS	BELTRAN BELTRAN LUCY TATIANA	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	03.10.2025
CONTRATO No.	0022025		
UNIDAD RECEPTORA	SF69 ESM-CACOM3		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500514507, contrato interno 3700119329 de fecha 03.10.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500514507	00010	1002308619	AUXI ENF LUCY				2.078.032,00
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 2.078.032,00

OBSERVACIONES

FIRMAS

ST. GAMBOA ORTIZ ANGELICA MARIA
CDTE ESC CONTRATOS